ASOCIACIÓN MUTUAL HÉRCULES

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico Nº 46
iniciado el 1 de julio de 2023
y finalizado el 30 de junio de 2024

Firmado digitalmente por JUNCOS JUAN ESTEBAN
Fecha: 29/10/2024 11:02:37
Razón: Juan Esteban Juncos - M.P. 10.11611.1 - C.P.C.E.CBA.

Denominación de la Sociedad:	**ASOCIACIÓN MUTUAL HÉRCULES** **C.U.I.T. 30-59803964-6**
Domicilio legal:	Bv. Ocampo N° 482 Córdoba
Actividad principal:	Prestación de servicios Sociales

Ejercicio Económico Nº 46
Por el ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2023
y finalizado el 30 de junio de 2024. Expresado moneda homogénea - Pesos -
a la fecha de cierre

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social
Mat. 283 - Córdoba

Juan Esteban Juncos
Contador Público (U.N.C.)
Mat. Nº 10.111611.1 - CPCECBA

Domingo Hartl
Secretario

Santiago Barone
Tesorero

Nelson Javier Ledesma
Presidente

ASOCIACIÓN MUTUAL HÉRCULES

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 2024 comparativo con el ejercicio anterior

	30.06.24 $	30.06.23 $		30.06.24 $	30.06.23 $
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	107.514.961	119.747.433	Cuenta corriente Banco Macro	407.685	-
Inversiones (Nota 2.2)	53.109.794	94.067.469	Cuentas por pagar (Nota 3.1)	756.472	1.047.796
Cuentas por cobrar (Nota 2.3 y 2.4)	14.364.552	29.409.178	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.1)	3.438.517	3.561.884
Total del Activo Corriente	174.989.307	243.224.080	Cargas fiscales (Nota 3.1)	48.664	73.329
			Total del Pasivo Corriente	4.651.338	4.683.009
ACTIVO NO CORRIENTE					
Bienes de uso (Anexo I)	509.156.882	529.422.589	**PASIVO NO CORRIENTE**		
			Otras deudas (Nota 3.2)	350.000	-
Total del Activo no Corriente	509.156.882	529.422.589	**Total del Pasivo no Corrriente**	350.000	-
			Total del Pasivo	5.001.338	4.683.009
			PATRIMONIO NETO		
			Según estado de Evolución del Patrimonio Neto	679.144.851	767.963.660
Total del Activo	684.146.189	772.646.669	**Total del Pasivo y Patrimonio Neto**	684.146.189	772.646.669

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.
Ver mi informe del 16/09/2024

Juan Esteban Juncos
Contador Público (U.N.C.)
Mat. Nº 10.111611.1 - CPCECBA

Domingo Hartl
Secretario

Santiago Barone
Tesorero

Nelson Javier Ledesma
Presidente

ASOCIACIÓN MUTUAL HÉRCULES

Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024
comparativo con el ejercicio anterior

Detalle	30.06.24 $	30.06.23 $
RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS		
Recursos ordinarios (Anexo II)		
Generales	1.048.395	1.183.568
Otros Servicios	150.023.336	195.477.856
Total Ingresos	151.071.731	196.661.424
Excedente del ejercicio	151.071.731	196.661.424
Gastos ordinarios (Anexo III)		
Generales de administración	(151.338.667)	(183.367.643)
Generales de comercialización	(48.740.199)	(56.974.958)
Total egresos ordinarios	(200.078.866)	(240.342.601)
(Déficit) antes de resultados financieros y por tenencia	(49.007.135)	(43.681.177)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 4 y Nota 1.2)	(27.759.466)	(36.178.760)
Recpam (Nota 1.2)	(12.052.208)	8.330.034
Déficit del ejercicio	(88.818.809)	(71.529.903)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.
Ver mi informe del 16/09/2024

Juan Esteban Juncos
Contador Público (U.N.C.)
Mat. Nº 10.111611.1 - CPCECBA

Domingo Hartl
Secretario

Santiago Barone
Tesorero

Nelson Javier Ledesma
Presidente

ASOCIACIÓN MUTUAL HÉRCULES

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 comparativo con el ejercicio anterior

Rubros	Aportes de los asociados			Déficit acumulado	Total del Patrimonio Neto	
	Capital Social	Ajuste de Capital	Total	Total	30.06.24	30.06.23
	$	$	$	$	$	$
Saldos al inicio del ejercicio	128.451	1.155.089.551	1.155.218.002	(387.254.342)	767.963.660	839.493.563
Déficit del ejercicio	-.-	-.-	-.-	(88.818.809)	(88.818.809)	(71.529.903)
Saldos al 30.06.24	128.451	1.155.089.551	1.155.218.002	(476.073.151)	679.144.851	767.963.660
Totales al 30.06.23	128.451	1.155.089.551	1.155.218.002	(387.254.342)	767.963.660	

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.
Ver mi informe del 16/09/2024

Juan Esteban Juncos
Contador Público (U.N.C.)
Mat. Nº 10.111611.1 - CPCECBA

Domingo Hartl
Secretario

Santiago Barone
Tesorero

Nelson Javier Ledesma
Presidente

ASOCIACIÓN MUTUAL HÉRCULES

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2023
y finalizado el 30 de junio de 2024

	30.06.24 $	30.06.23 $
Efectivo al inicio del ejercicio	119.747.433	122.329.054
Efectivo al cierre del ejercicio	107.107.276	119.747.433
(Disminución) del efectivo	(12.640.157)	(2.581.621)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
- Cobro de servicios	11.172.917	19.896.665
- Cobro de cuota social	48.984.508	67.230.107
- Intereses cobrados	13.230.032	16.869.676
- Comisión agencia	81.533.066	109.534.653
- Alquileres cobrados	960.089	-
- Pagos de costos de servicios	(12.765.163)	(9.556.602)
- Pagos de otros impuestos	(1.662.533)	(3.153.350)
- Pagos de sueldos y cargas sociales	(83.471.095)	(93.169.570)
- Pagos de gastos de administración	(61.619.580)	(83.402.782)
- Pagos de indemnizaciones	(1.026.013)	(2.006.362)
- Pagos de gastos de comercialización	(16.704.114)	(21.662.956)
(Disminución) Aumento del flujo neto por actividades operativas	(21.367.886)	579.479
ACTIVIDADES DE INVERSION		
- Compra Bienes de Uso	-	(1.417.090)
- Plazo Fijo e inversiòn en títulos y acciones	20.488.715	(1.352.105)
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de inversión	20.488.715	(2.769.195)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
- Cobros de préstamos a socios	9.830.783	28.942.952
- Préstamos a socios	(9.786.016)	(20.696.153)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	44.767	8.246.799
- Recpam del efectivo y equivalente en efectivo	(2.895.360)	(4.442.537)
- Diferencias de cambio	(8.910.393)	(4.196.167)
Total resultados financieros y por tenencia generado por el efectivo y equivalente de efectivo	(11.805.753)	(8.638.704)
(Disminución) neta del efectivo	(12.640.157)	(2.581.621)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.
Ver mi informe del 16/09/2024

Juan Esteban Juncos
Contador Público (U.N.C.)
Mat. Nº 10.111611.1 - CPCECBA

Domingo Martl
Secretario

Santiago Barone
Tesorero

Nelson Javier Ledesma
Presidente

ASOCIACIÓN MUTUAL HÉRCULES

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2023
y finalizado el 30 de junio de 2024

NOTA 1: **NORMAS CONTABLES**

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Asociación Mutual Hércules en la preparación de los Estados Contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

1.1 Presentación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo estipulado por las Resoluciones 1150/02, 1151/02, 1424/03 y 1539/06 del INAES (Instituto nacional de Asociativismo y Economía Social).

1.2 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establedido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica Nro. 17. De acuerdo a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) a traves de su Resolución Nro. 287/03, adoptada mediante Resolución Nro. 01/04 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba (CPCE Cba), se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC a partir del 1 de Octubre de 2003. A traves de la Ley Nro. 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto Nro. 1269/02 de PEN y sus modificatorios, el que prohibia a los organismos oficiales recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada Ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018 y requiere que los estados contables se presenten ante los organismos de control en moneda homogénea. Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en RT Nro. 6 y Nro. 17 con las modificaciones establecidas por la RT Nro. 39 y por la Interpretación Nro. 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCE Cba. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1 de la RT Nro. 17 mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de diciembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución Nro. 69/18 indicando entre otras cuestiones que la Argentina debe ser considerada una economia inflacionaria en los términos de la RT Nro. 17 a partir del 1 de julio de 2018.

Juan Esteban Juncos
Contador Público (U.N.C.)
Mat. Nº 10.11161.1 - CPCECBA

Domingo Hartl
Secretario

Santiago Barone
Tesorero

Nelson Javier Ledesma
Presidente

ASOCIACIÓN MUTUAL HÉRCULES

Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2023
y finalizado el 30 de junio de 2024

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG Nro. 539/18 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1 de enero de 2017 y, hacia atrás índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 115,68% en el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024.

La Asociación Mutual Hércules ejerció la opción de la RT Nro. 6 y la Resolución JG Nro. 539/18 de la FACPCE de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia en una sola línea. La no apertura de los resultados finanieros y por tenencia (incluido el RECPAM) no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco de las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del REPCAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.

1.3 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación seguidos en la confección de los Estados Contables fueron los siguientes:

Activos y pasivos

a) Caja y bancos, créditos por ventas, otros créditos y pasivos en pesos se han mantenido a sus valores nominales, incluyendo, de corresponder, los intereses devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

b) Moneda extranjera incluida en el Activo, al tipo de cambio comprador vigente al cierre del ejercicio.

c) Las normas contables profesionales requieren determinar los valores actuales de los saldos a cobrar y a pagar que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada. Cabe mencionar que, atento a la existencia de un contexto de estabilidad monetaria y dentro del marco de dichas normas, se ha optado por no descontar los mencionados saldos a cobrar y/o pagar cuyo vencimiento se producirá dentro de los doce meses de la fecha de los estados contables. Respecto a los saldos a cobrar y a pagar a largo plazo, debido a las diferencias no significativas con los valores actuales, la Asociación Mutual Hércules ha decidido mantener dichos activos y pasivos a su valor nominal.

Juan Esteban Juncos
Contador Público (U.N.C.)
Mat. Nº 10.111611.1 - CPCECBA

Domingo Hartl
Secretario

Santiago Barone
Tesorero

Nelson Javier Ledesma
Presidente

ASOCIACIÓN MUTUAL HÉRCULES

Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2023
y finalizado el 30 de junio de 2024

Bienes de uso

Los bienes de uso se han valuado a su costo original expresado en moneda homogénea de acuerdo con lo señalado en la sección 1.2 de estas notas, netos de la depreciación acumulada. La amortización es calculada linealmente a partir del año de incorporación en función de la vida útil estimada para cada una de las partidas del rubro. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

NOTA 2: **COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

El detalle de la composición de los principales rubros del Estado de Situación Patrimonial al 30

ACTIVO CORRIENTE

	30.06.24	30.06.23
	$	$
2.1 CAJA Y BANCOS		
Caja	42.392	80.418
Moneda extranjera	107.472.569	116.383.054
Banco Macro S.A. Cta. Cte.	-	3.283.961
Total	107.514.961	119.747.433
2.2 INVERSIONES		
Plazos fijos en pesos	-	39.199.636
Fondos comunes de inversión	6.360.571	-
Títulos y acciones	46.749.223	54.867.833
Total	53.109.794	94.067.469
2.3 CUENTAS POR COBRAR		
Por servicios sociales	11.729.447	17.898.387
Menos:		
Previsión Cuentas por cobrar	(450.000)	(504.872)
Total	11.279.447	17.393.515
2.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Ayuda Económica a Socios	3.085.105	12.015.663
Total	3.085.105	12.015.663

Juan Esteban Juncos
Contador Público (U.N.C.)
Mat. Nº 10.111611.1 - CPCECBA

Domingo Tarti
Secretario

Santiago Barone
Tesorero

Nelson Javier Ledesma
Presidente

ASOCIACIÓN MUTUAL HÉRCULES

Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2023
y finalizado el 30 de junio de 2024

NOTA 3: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

	30.06.24 $	30.06.23 $
3.1 DEUDAS		
Cuentas por pagar:		
Proveedores	756.472	1.047.796
Total	756.472	1.047.796
Remuneraciones, retribuciones y cargas sociales:		
Cargas Sociales	3.438.517	3.561.884
Total	3.438.517	3.561.884
Cargas Fiscales:		
Impuesto sobre los ingresos Brutos	9.639	19.026
Retención impuesto a las ganancias	15.158	-
Impuesto Municipal - Tasa de Comercio e Industria	23.867	54.303
Total	48.664	73.329
3.2 OTRAS DEUDAS		
Depósitos en garantia	350.000	-
Total	350.000	-
Total del Pasivo No Corriente	350.000	-

NOTA 4: RESULTADOS FINANCIEROS

Intereses por Préstamos	(3.008.041)	(21.025.470)
Intereses de Plazo Fijo	(6.270.507)	(6.140.964)
Diferencia de cambio	(8.910.393)	(4.196.168)
Inversiones en títulos y acciones	(9.564.890)	(4.816.158)
Intereses por Mora	(5.635)	-
Total	(27.759.466)	(36.178.760)

Juan Esteban Juncos
Contador Público (U.N.C.)
Mat. Nº 10.111611.1 - CPCECBA

Domingo Hartl
Secretario

Santiago Barone
Tesorero

Nelson Javier Ledesma
Presidente

ASOCIACIÓN MUTUAL HÉRCULES

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2024

Bienes de Uso

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2023
y finalizado el 30 de junio de 2024
Expresado en moneda honogénea (Nota 1.2 y 1.3)

Anexo I

Cuenta principal	Valores de origen			Depreciaciones			Neto resultante	
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio Monto (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	30.06.24	30.06.23
	$	$	$	$	$	$	$	$
Terrenos Sede	77.727.357	-	77.727.357	-	-	-	77.727.357	77.727.357
Terrenos Hotel	25.379.084	-	25.379.084	-	-	-	25.379.084	25.379.084
Edificios Sede	276.434.344	-	276.434.344	113.662.136	3.137.701	116.799.837	159.634.507	162.772.208
Edificios Hotel	67.105.169	-	67.105.169	34.772.752	1.027.845	35.800.597	31.304.572	32.332.417
Instalac.Sede	339.929.925	-	339.929.925	136.290.813	13.502.838	149.793.651	190.136.274	203.639.111
Instalac.Hotel	67.606.939	-	67.606.939	62.308.977	290.395	62.599.372	5.007.567	5.297.962
Muebles y Utiles	181.573.354	-	181.573.354	161.554.095	1.616.870	163.170.965	18.402.389	20.019.259
Muebles y Utiles Hotel	27.636.345	-	27.636.345	25.381.154	690.059	26.071.213	1.565.132	2.255.191
Totales al 30.06.24	1.063.392.517	-	1.063.392.517	533.969.927	20.265.708	554.235.635	509.156.882	529.422.589
Totales al 30.06.23	1.061.975.426	1.417.090	1.063.392.516	513.704.221	20.265.706	533.969.927	529.422.589	-.-

(1) El destino contable de las depreciaciones del ejercicio se informa en el Anexo III.

Juan Esteban Juncos
Contador Público (U.N.C.)
Mat. Nº 10.111611.1 - CPCECBA

Domingo Hartl
Secretario

Santiago Barone
Tesorero

Nolson Javier Ledesma
Presidente

ASOCIACIÓN MUTUAL HÉRCULES

Estado de Situacion Patrimonial al 30 de junio de 2024

Recursos

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2023
y finalizado el 30 de junio de 2024
Expresado en moneda homogénea

Anexo II

Recursos	30.06.24		30.06.23
1. Generales			
Servicio de proveeduría	1.048.395		1.183.568
Total recursos generales	1.048.395		1.183.568
2. Otros Servicios			
Colonia de Vacaciones	5.558.126		8.472.348
Comision agencia	90.151.441		109.534.653
Seguro de salud para asociados	1.673.673		7.482.120
Servicio de sepelio y cremación	1.817.506		1.302.112
Total otros servicios	99.200.746		126.791.233
3. Otros Ingresos			
Cuota social	48.984.508		67.230.107
Alquiler oficinas	960.089		-
Salón de usos múltiples	877.993		1.456.516
Total otros ingresos	50.822.590		68.686.623
4. Resultados financieros			
Intereses plazo fijo	(6.270.507)		(6.140.964)
Intereses por ayudas económicas	(3.008.041)		(21.025.470)
Diferencia de cambio	(8.910.393)		(4.196.168)
Intereses ganados (Perdidos)	(5.635)		-
Inversiones en títulos y acciones	(9.564.890)		(4.816.158)
	(27.759.466)		(36.178.760)
Total Recursos	123.312.265		160.482.664

Juan Esteban Juncos
Contador Público (U.N.C.)
Mat. Nº 10.111611.1 - CPCECBA

Domingo Harti
Secretario

Santiago Barone
Tesorero

Nelson Javier Ledesma
Presidente

ASOCIACIÓN MUTUAL HÉRCULES

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2024

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2023
y finalizado el 30 de junio de 2024
Expresados en moneda homogénea
Gastos específicos de Administración y Comercialización

Anexo III

Rubros	Total $	Gastos de administración $	Gastos de comercialización $	Totales al 30.06.23 $
Sueldos y Cargas Sociales	86.035.755	73.130.392	12.905.363	93.169.570
Indemnizaciones laborales	1.026.013	-	1.026.013	2.006.362
Atenciones al personal	987.738	839.577	148.161	1.339.533
Honorarios Profesionales	4.591.238	4.591.238	-	6.261.521
Gastos de Franqueo	31.681	31.681	-	191.189
Gastos de Mantenimiento	5.201.427	5.201.427	-	7.131.756
Seguros y Primas	1.523.483	1.523.483	-	1.600.273
Gastos y Com. Bancarias	1.900.185	1.900.185	-	2.804.271
Impuestos Tasas y Servicios	1.662.533	984.100	678.433	3.153.350
Inaes y Fed. Prov. de Mutualidades y Femucor	1.278.212	1.278.212	-	2.180.811
Gastos legales y societarios	330.496	330.496	-	1.129.737
Gastos de viaje y movilidad	515.216	396.716	118.500	1.937.652
Gastos de limpieza	4.764.533	3.668.690	1.095.843	4.703.157
Teléfonos e Internet	3.365.762	2.591.637	774.125	2.978.303
Agua	910.931	637.652	273.279	1.554.496
Energía Eléctrica y Gas Natural	3.128.184	2.408.702	719.482	4.912.076
Uniformes para el personal	1.354.641	1.043.074	311.567	1.007.887
Vigilancia	1.060.278	1.060.278	-	1.859.151
Mantenimiento Sistemas	4.266.542	4.266.542	-	5.008.522
Servicio de sepelio y cementerio	9.038.932	-	9.038.932	5.627.134
Seguro de salud para asociados	3.726.231	-	3.726.231	7.339.441
Papeleria Utiles e Impresos	1.166.374	1.166.374	-	1.118.383
Gastos de Representación	1.051.244	1.051.244	-	1.323.186
Retribución Ley 20321 Art.24 INAES	26.992.130	26.992.130	-	40.030.983
Publicidad y Promoción	3.487.884	-	3.487.884	5.107.048
Gastos Colonia	9.576.489	-	9.576.489	12.314.644
Amortizaciones Bienes de Uso	20.265.708	15.604.595	4.661.113	20.265.706
Gastos Generales	839.026	640.242	198.784	2.286.459
Totales al 30.06.24	200.078.866	151.338.667	48.740.199	240.342.601
Totales al 30.06.23	240.342.601	183.367.643	56.974.958	-

Juan Esteban Juncos
Contador Público (U.N.C.)
Mat. Nº 10.11161111 - CPCECBA

Domingo Hartl
Secretario

Santiago Parone
Tesorero

Nelson Javier Ledesma
Presidente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores:
Presidente y Consejo Directivo de la
Asociación Mutual Hércules
CUIT N° 30-59803964-6
Bv. Ocampo 482, Córdoba, Provincia de Córdoba

I-Informe sobre la auditoría de los estados contables

a) Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de la **ASOCIACIÓN MUTUAL HÉRCULES**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2024 y de 2023, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 4 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a III.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la **Asociación Mutual Hércules** al 30 de junio de 2024 y 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

b) Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (RT Nº 37 de la FACPCE) y demás resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCE Córdoba). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables"* de mi informe. Soy independiente de la **Asociación Mutual Hércules** y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCE Córdoba y de la RT N°37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

c) Responsabilidad del Consejo Directivo de la Asociación Mutual Hércules en relación con los estados contables

El Consejo Directivo de la **Asociación Mutual Hércules** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad de la **Asociación Mutual Hércules** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo Directivo tuviera intención de liquidar la Mutual o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

d) Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista.

Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

2) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Mutual.

3) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo de la **Asociación Mutual Hércules**.

4) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo de la **Asociación Mutual Hércules**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la **Asociación Mutual Hércules** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Mutual deje de ser una empresa en funcionamiento.

5) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con el Consejo Directivo de la **Asociación Mutual Hércules** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

II-Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

Estado de Situación Patrimonial	**30/06/2024 ($)**	**30/06/2023 ($)**
Activo	684.146.189	772.646.669

Pasivo	5.001.338	4.683.009
Patrimonio neto	679.144.851	767.963.660

Estado de recursos y gastos	**30/06/2024 ($)**	**30/06/2023 ($)**
Déficit del ejercicio	(88.818.809)	(71.529.903)

c) Según surge de los registros contables de la **Asociación Mutual Hércules**, al 30 de junio de 2024 la deuda devengada que surge de registros contables a favor del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en concepto de lo que prescribe el Artículo noveno de la Ley 20.321, ascendía a la suma de $ 20.180,91 no exigible a dicha fecha, y la deuda con el Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones ascendía a la suma de $ 3.211.898,8 y no era exigible a esa fecha.

d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.

Ciudad de Córdoba, 16 de septiembre de 2024.

Firmado digitalmente por JUNCOS JUAN ESTEBAN
Fecha: 29/10/2024 10:58:31
Razón: Juan Esteban Juncos - M.P. 10.11611.1 - C.P.C.E.CBA.